

MODIFICACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

NORMATIVA TÉCNICA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL 2024





1. PLAZO INSCRIPCIÓN TÉCNICOS / ENTRENADORES.

II.12. TÉCNICOS / ENTRENADORES.

- II.12.2. Para poder ejercer como técnico en una competición se deberá:
 - Estar en posesión de la correspondiente titulación reconocida y habilitada por la FAP.
 - No estar sancionado por ningún Organismo Oficial.
 - Tener licencia de técnico en vigor emitida o habilitada por la FAP.
 - Estar inscrito en tiempo y forma al cierre de inscripción de la competición y por el medio que establezca la FAP.

<u>NOTA</u>: Se está trabajando con el departamento informático para que los técnicos, de forma personal, puedan realizar la inscripción a través de la web, no obstante, hasta que se implante dicha medida se deberá seguir el procedimiento actual siendo los deportistas los que inscriban a los técnicos al realizar la inscripción.

2. SE AÑADE ARTÍCULO TRANSITORIO PARA 2024 CON OBJETO DE INCLUSIÓN EN 2025 DE LA 4ª CATEGORÍA EN EL CTO. ANDALUCÍA POR EQUIPOS ABSOLUTOS.

III.14.2. Los Campeonatos de Andalucía se dividirán en 1ª, 2ª y/o 3ª categoría de la siguiente forma:

Transitoria Año 2024:

- 1ª categoría: 8 equipos
- 2ª categoría: 8 equipos
- 3ª categoría: Resto de equipos. Todos los equipos inscritos competirán sistema de cuadro eliminatorio.

A partir de 2025:

- 1ª categoría: 8 equipos
- 2ª categoría: 8 equipos
- 3ª categoría: 8 equipos (Clasificados en la ronda de 1/4 en la competición de 3ª categoría 2024)
- 4ª categoría: Resto de equipos. Todos los equipos inscritos competirán sistema de cuadro eliminatorio.



3. MODIFICACIÓN AVERAGE MENORES.

IV.1. PRINCIPIOS GENERALES.

(...)

IV.1.3. La clasificación se obtendrá por el sistema de average. El *average* variará en función de las competiciones de cada categoría.

El average establecido por la FAP para cada categoría será el siguiente:

• Menores: 9 pruebas. Anexo III. Medida transitoria

Absoluto: 9 pruebasVeteranos: 7 pruebas.

ANEXO III

MEDIDA TRANSITORIA AMPLIACIÓN AVERAGE COMPETICIONES DE LAS CATEGORÍAS DE MENORES 2024

- 1. El average pasará de 7 pruebas a 9 pruebas al último jueves de junio de 2024, de la siguiente forma:
 - 1.1. Actualización Ranking a 28 de marzo de 2024:
 - Se añadirá la prueba de mayor valor del 1er. trimestre de 2024, quedando el average con 8 pruebas.
 - 1.2. Actualización Ranking a 27 de junio de 2024:
 - Se añadirá la prueba de mayor valor del 1er. semestre de 2024, quedando el average con 9 pruebas.
- 2. Tras la actualización del ranking a fecha 27 de junio de 2024 el average para 2024, pasará a ser de 9 pruebas.
- 3. Esta medida transitoria se eliminará en 2025 quedando el *average* de las categorías de menores en 9 pruebas.